



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS



EN CASO DE EMERGENCIAS

01 415 1515

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

4001256939-0

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

08/08/2022

Desde

08/08/2022

Hasta

08/08/2023

Hasta

08/08/2023

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

BDP449

CONTRATANTE / ASEGURADO

JORGE CARDENAS
DIAZ

Categoría / Clase

RURAL

Importe de la prima

S/ 67.00

Uso

PARTICULAR

Fecha

08/08/2022

Vin / Nº de serie

988611458KK181160

Hora de emisión

15:50:37

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquí

www.apeseg.org.pe/soat